



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de Agosto de 2015.-

RES. DECECO N° 676/15

VISTO:

El deceso del **Sr. EDMUNDO ÁNGEL ROSA ALZOGARAY**, Padre de la Sra. ELENA ELIZABETH ALZOGARAY, Jefe de Personal de esta Unidad Académica, ocurrido el 07 de Agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Sr. EDMUNDO ÁNGEL ROSA ALZOGARAY**, Padre de la Sra. Elena Elizabeth Alzogaray, Jefe de Personal de esta Unidad Académica, ocurrido el día 07 de Agosto de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

N.A.C.O. / J.C.C.

see.
roc


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Antonio Hernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa